

**ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL
(FORMATO DE ACTA INSPECCIÓN GENERAL)**

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 09/07/20	1.2 Hora de inicio: 10:25 horas	1.3 Hora de término: 12: 50 horas
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Frigorífico Simunovic		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: Operación
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Kilómetro 13.7 Norte. Sector Río Seco		Comuna: Punta Arenas Región: Magallanes
1.7 Titular de la Unidad Fiscalizable: Industria Frigorífico Simunovic S.A.		Domicilio: Kilómetro 13.7 Norte. Sector Río Seco
RUT o RUN: 91.730.000-3	Teléfono: 61 2292810	Correo electrónico: recepcion@simunovic.cl
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: Nicolás Simunovic Vodanovic		Domicilio: Kilómetro 13.7 Norte. Sector Río Seco
RUN: 5.890.352-3	Teléfono: 61 2292810	Correo electrónico: nsimunovic@simunovic.cl
1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable: Alberto Smoljanovic Vidal		Domicilio: Kilómetro 13.7 Norte. Sector Río Seco
RUN: 8.657.543-4	Teléfono: 61 2292811	Correo electrónico: asmoljanovic@simunovic.cl
1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)	
2.1 Programada: _____	2.2 No programada: <input checked="" type="checkbox"/> _____ Motivo: Denuncia <input checked="" type="checkbox"/> Oficio _____ Otro _____

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL
– Manejo de olores.

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

- RCA N°030/2005 proyecto DIA “Sistema Particular de Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales Generadas por Frigorífico Simunovic S.A.”
- RCA N°080/2008 proyecto DIA “Ampliación Planta Faenadora Frigorífico Simunovic S.A.”

5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición/Obstrucción al Ingreso:) SI _____ NO <u>X</u>	En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental:
5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA): SI _____ NO <u>X</u>	En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública:

6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI X NO _____ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación)

En caso de que la respuesta sea afirmativo, responder lo siguiente:

- | | |
|--|----------------------|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI <u>X</u> NO _____ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI <u>X</u> NO _____ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI <u>X</u> NO _____ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI <u>X</u> NO _____ |

6.2 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular: <u>X</u>	Captura Fotográfica: <u>X</u>	Toma de Muestras: _____	Registro Coordenadas: <u>X</u>
Mediciones: _____	Representación Gráfica: _____	Encuestas o Entrevistas: _____	Otras (especificar): _____

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI X NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI X NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Al momento de la inspección la planta no se encontraba con faenas productivas.

La notificación del Acta de Fiscalización Ambiental fue realizada con fecha 10/07/20.

8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

A las 10:25 hrs. se inicia el recorrido asociado a la inspección, dejándose constancia de las siguientes observaciones:

1. Borde costero y emisario submarino

Durante el traslado a la Unidad Fiscalizable, particularmente a las 10:25 hrs., en la intersección de las calles Juan Williams con 21 de septiembre se consideró un punto de control para la detección de emisiones de olores. Al respecto no se percibieron olores de tipo ofensivo.

Posteriormente, se realizó la misma actividad definida en el párrafo precedente, en la calle Juan Williams a la altura de la capilla de Río Seco, no detectándose olores de tipo ofensivo al momento de la inspección.

Por otro lado, a las 10:40 hrs. se efectuó recorrido por el borde costero, específicamente en el lugar donde se emplaza el emisario de descarga de efluentes de la empresa Frigorífico Simunovic, detectándose que no existían rebases o escurrimientos de residuos líquidos en el sector de playa. En este lugar tampoco se percibieron olores de tipo ofensivo.

Durante las diligencias, se efectuó medición in-situ con anemómetro de distintas variables meteorológicas, registrándose como resultado de ello una velocidad de viento de 10.1 km/hrs., dirección de viento weste (273°), una temperatura de 3.4°C y una humedad del 73.4%.

2. Oficina

Se efectuó reunión con Don Alberto Smoljanovic, Subgerente General de la empresa Frigorífico Simunovic, quien señaló que actualmente no se encuentran efectuando labores de faenamamiento de animales, indicando que con fecha 29/05/20 se terminaron

las labores de faenamiento de ovinos y que entre el día 02/06/20 y el 12/06/20 se realizaron actividades de faenamiento de bovinos. Desde esta fecha no se han realizado nuevas actividades de esta índole. Por otra parte, el Subgerente General de la empresa, indicó que dichas labores se reanudarán en el mes de diciembre del presente año.

Por otra parte, el Subgerente General indicó que las únicas labores que realizan al momento de la inspección eran la de mantenimiento de equipos y unidades de las instalaciones del frigorífico, además de la recepción de agua-sangre y los efluentes de lavado de camiones, ambos provenientes de la industria acuícola. Adicionalmente, indicó que se desnaturaliza material de la sala de reproceso en digestor de decomisos, lo que se prolongaría hasta fines del mes de julio.

3. Bodega de compostaje

Se observó que, los residuos sólidos provenientes de la planta de tratamiento de riles y unidad DAF, son derivados al área de la bodega de compostaje, donde eran mezclados con aserrín y acopiados en una pila de no más de 2 metros de altura, para elaborar un mejorador de suelo. En la parte superior de la bodega se pudo observar la existencia de siete celosías.

En el lugar se observó, la existencia de un minicargador, el cual según lo indicado por el Subgerente General, es utilizado en las labores de volteo del material acopiado en forma de pila.

Al consultar respecto a los registros de control de temperatura y humedad, Don Alberto Smoljanovic señaló que se lleva un registro de dichas mediciones, para lo cual cuenta con equipos de medición in situ, las cuales son realizadas en el caso de la temperatura aproximadamente cada dos días y en el caso de la humedad cada 10 días. A efecto de corroborar lo anterior, pone a disposición la “planilla monitoreo temperatura y humedad” con los resultados de las mediciones. La planilla da cuenta que la conformación de la pila, se habría efectuado entre los días 18/03/20 y 30/04/20, en tanto que el monitoreo de la misma se habría iniciado el día 11/05/20. Asimismo, informó que la pila existente sería retirada del lugar a fines de agosto del presente año, para su disposición en terrenos de la empresa.

Se deja constancia que al exterior de la bodega de compostaje, no se percibieron olores de tipo ofensivo al momento de la inspección.

4. Planta de tratamiento de riles

De acuerdo a lo indicado por Don Alberto Smoljanovic, al interior de la planta de tratamiento de riles, se instaló un estanque de 10 m³ para realizar el proceso de desinfección con dióxido de cloro del ril de agua-sangre, antes de efectuar la descarga al Estrecho de Magallanes mediante el emisario submarino de la planta. Lo anterior con motivo de exigencia de Sernapesca.

5. Incinerador

Se pudo observar que, al interior de la bodega del área de digestor de decomisos, existe un incinerador que se encontraba sin operar al momento de la inspección. Al consultar respecto desde qué fecha se encuentra sin operación, Don Alberto Smoljanovic indicó que ello se extendería desde el último proceso de fiscalización realizado por la SMA (aproximadamente el año 2015). Según lo indicado por el Subgerente General, desde esta última fecha dicho equipo fue reemplazado por un digestor, el cual es utilizado en labores habituales de desnaturalización, principalmente de mortalidad y tripería (decomisos).

Asimismo, en el punto en donde se emplaza el incinerador, al momento de la inspección se encontraban acopiados contenedores plásticos, mangueras, tambores plásticos y maderas, que obstruían el acceso al mismo.

6. Digestor de decomisos

De acuerdo a lo señalado por Don Javier Cartes, Supervisor del área de rendering, los residuos provenientes del área de faenamiento, principalmente mortalidad y tripería, son dispuestos al interior del digestor, que posee una capacidad de operación de 1.400 kilos por cada carga. Al consultar respecto a los horarios de operación, este indicó que el proceso se realiza habitualmente de lunes a viernes, en forma diaria iniciando con el llenado del digestor a las 08:00 hrs, con una duración de 4 a 5 horas por cada carga. Adicionalmente, señaló que al día siguiente se adiciona vapor al residuo contenido en el digestor, por el lapso de una hora, tras lo

cual se inicia posteriormente un nuevo ciclo de carga.

Según lo indicado por el Supervisor del área de rendering, los vapores generados en este equipo son conducidos hacia un filtro, que se encuentra situado en el exterior del área digestor de decomisos.

Los residuos desnaturalizados en este lugar (borras), son dispuestos en big bag al interior de una batea, para posteriormente ser enviados al vertedero municipal.

Al momento de la inspección, si bien el equipo no se encontraba en funcionamiento, este se encontraba en condición de poder ser utilizado.

7. Sala de rendering

De acuerdo a lo señalado por Don Alberto Smoljanovic, los subproductos provenientes de las líneas de faenamiento (ovinos y bovinos), son derivados a breakers donde se realiza su molienda, desde donde posteriormente son conducidos mediante una línea de soplado a una batea de recepción ubicada en la sala de rendering. Luego de esto, a través de un tornillo son trasvasijados a una batea contigua en donde los residuos sólidos son pesados y derivados a uno de los tres digestores existentes, cuya capacidad es de 2.800 kilos cada uno (aproximadamente 5m³ c/u).

De acuerdo a lo informado por el Supervisor del área de rendering, el ciclo de operación de cada digestor tiene una duración total de dos horas, lo cual incluye tanto la cocción, como esterilización posterior. Al respecto, se indica que en un día normal de trabajo, se pueden realizar hasta ocho lotes o cargas en total. Asimismo, el trabajador indicó que el proceso en la sala de rendering se inicia aproximadamente a las 08:00 hrs. y se extendería por nueve horas.

Se observa, que en el sitio donde se emplazan los tres digestores de la sala de rendering existe una campana, la cual capta los vapores generados durante el vaciado de los mismos y los conduce mediante extractor hacia un filtro ubicado en el exterior.

Por otro lado, al consultar respecto del destino de los vapores generados durante la cocción, el profesional antes señalado, indicó que estos también son conducidos a un filtro ubicado en el exterior de la sala de rendering, totalmente independiente del descrito en el punto anterior.

Por otra parte, se observó en terreno la existencia de los dos filtros antes descritos.

Según se pudo constatar además, los vapores provenientes de la cocción de cada uno de los digestores de la sala de rendering, así como también los vapores generados en el digestor de decomisos, son conducidos a un ciclón donde se produce la separación de gas-líquido, para luego ser derivados a uno de los filtros existentes. Por otro lado, de acuerdo a lo indicado por Don Tránsito Miranda, Operador de digestores, en este punto se generan líquidos (condensados), parte de los cuales son conducidos al circuito de vapor, en tanto que otra parte ingresaría al filtro.

En cuanto a los filtros antes descritos, Don Alberto Smoljanovic, indicó que estos se encuentran compuestos principalmente por chips de madera, malla raschel y una capa superior de grava, todo lo anterior bajo sitios techados. Adicionalmente, se informó que al inicio de esta última temporada (fines del año 2019) se remplazaron las tuberías metálicas por tuberías de PVC hidráulico, así como también los materiales de relleno, en el filtro que recibe los vapores de la campana. Respecto del filtro que trata los vapores de cocción de los digestores de la sala de rendering y sala de decomisos, el profesional antes señalado indicó que sumado a la composición del relleno antes descrito, este en particular cuenta con una capa de turba, todo lo cual habría sido reemplazado aproximadamente hace dos años.

Se deja constancia que al exterior de la sala de rendering y digestor de decomisos, no se percibieron olores de tipo ofensivo al momento de la inspección. Cabe hacer presente, sin embargo, que los digestores de la sala de rendering no se encontraban operativos, puesto que se encontraban en mantenimiento.

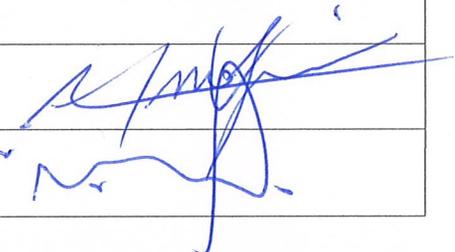
9. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	-
Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes	-

10. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (comenzando el listado con el encargado/a de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Danilo Riquelme Olivares	Superintendencia del Medio Ambiente	
Andy Morrison Bencich	Superintendencia del Medio Ambiente	

11. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
Alberto Smoljanovic Vidal Subgerente General	Frigorífico Simunovic	
Javier Cartes Campos Supervisor del área de rendering	Frigorífico Simunovic	

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepción copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____ Otro _____ Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)
--	--